

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corrijo, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION: TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

EPOCA 2.^a

Sábado 11 de Octubre de 1902

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas
Fuera de idem, un trimestre.. 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

Año XVIII—Núm. 5471

D. CAYO ALVARADO
profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once a una; tarde de tres a cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

EXCONVENTO DE LAS BATUECAS
Se cede en venta, ó renta la preciosa finca titulada «Exconvento de las Batuecas», situada en el término de La Alberca, provincia de Salamanca, y de la cual no se han de hacer elogios por ser sobradamente conocidos aquellos pintorescos lugares. Para informes dirigirse á Ezequiel García, Plaza del Peso, número 8, en Salamanca. 8—7

ALMACEN DE MADERAS
y
CARBONES MINERALES, COK y BREZO
Francisco Peix
Puerta de Zamora (carretera de Ledesma)—Salamanca

M. Cárdenas
Establecimiento y taller de construcción de Sillería y Guarnicionero.
Artículos de viaje y casa.
15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.
Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.
Maletas desde TRES pesetas en adelante. Sacos de mano de todas formas y gustos. Estuches neceseres, cabais, portaplés de lona y portamantas, baules mundos y cajas para viaje.
Completo surtido en todos los artículos para caza.
Cinturones de todas clases, collares para perros.
Guantes y alpargatas en varias clases (superiores para campo y caza).
Guarniciones hechas para toda clase de carruajes.
15, San Pablo, 15

Academia preparatoria
Preparación completa para carreras especiales, militares y civiles (ingenieros, sobrepesantes y ayudantes de Obras públicas, peritos electricistas, topógrafos, etc.), por los ingenieros don Ezequiel Uribe de Vera y don José Fernández de Villalta, auxiliados por un completo y competente cuadro de profesores.—Rápida preparación para las Escuelas de ingenieros industriales.
Se admiten internos, medio pensionistas y externos.
Reglamentos, honorarios y detalles en la Casa de la Academia, calle de los Doctores (antes Prado), número 1, entresuelo; de ocho á diez de la mañana y de una á tres de la tarde.
134

EL TALLER DE CALDERERIA
DE JOSE CHIMENO SE HA TRASLADADO A LA CUESTA DEL CARMEN

ANUNCIO.—En pliego certificado dirigido al Excmo. Sr. Duque de la Roca, calle de Claudio Coello, núm. 8, Madrid, se admiten proposiciones hasta el 20 de Octubre del corriente año, para la adquisición de la casa-palacio medianera con la que ocupa la Escuela de San Eloy, calle de Zamora. 13

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

PETICIÓN RAZONABLE
Oportunamente dimos la poca grata noticia de que, por el ministerio de Hacienda, ha sido aumentado en 48.000 pesetas anuales el cupo que, por encabezamiento de consumos, paga Salamanca al Estado.

Fúndase este aumento en que ha crecido la población en 3.000 habitantes; en que el Ayuntamiento ha arrendado con ventaja el impuesto de consumos, y en que la situación del erario municipal es desahogada, como lo prueba el hecho de no tener gravados algunos artículos, no obstante permitírsele la ley.

De estos tres fundamentos, solo el primero es atendible, aunque sea muy de lamentar que el Fisco se dé tan pronto cuenta de esas alteraciones del censo, cuando le sirven para apretar los tornillos al contribuyente, y no se entere de ellas si, como ocurrió recientemente con Béjar, llevan aparejada una rebaja en el encabezamiento.

Lo de haber arrendado con ventaja el impuesto de consumos significará, en todo caso, celo en la administración de los intereses comunales, digno de alabanza, pero nunca merecedor de castigo.

Por último, si porque la corporación municipal ha dejado libres, en beneficio de las clases más humildes, algunos artículos de consumo, se ha de recargar el tributo, no resulta muy edificante la conducta de la Hacienda, que quiere hacer ineficaz este beneficio concedido al pobre.

Comprendemos que, en vista de las cifras que arroja el último censo de población, no será cosa fácil de evitar el recargo con que se nos condena; pero en cambio consideramos de estricta justicia, y hacedero por lo tanto, aplazar la cobranza de ese recargo hasta el año económico de 1904.

El Ayuntamiento salmantino tiene ya aprobado por la superioridad su presupuesto para 1903, y en él no hay, como es natural, cantidad consignada para pagar ese aumento.

De dónde, pues, va á sacarlo? Que la situación de su Hacienda no es lisonjera sino apurada, dícelo bien claramente el hecho reciente de que, para pagar una atención urgente, ha tenido necesidad de solicitar que se le autorice para tomar un préstamo importante del Pósito de la Tierra.

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión del día 10 de Octubre

A las siete y media dió principio la sesión que celebró anoche la excelentísima Diputación provincial, á la que asistieron don Leopoldo Alonso, presidente, y los diputados señores López Pérez, Beato, Baz, Viota, González Domingo, Carranza, Taravilla, Gutiérrez, Méndez Risueño, Corral y Estella.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de dos solicitudes de varios empleados pidiendo aumento de sueldo y pasaron á informe de la Comisión de Hacienda.

Se dió lectura á una instancia del agregado Cespedosa de los Agadones, que desea constituir Ayuntamiento.

Pasó á informe de la Comisión de Gobernación el señor Alonso García hizo presente á la Corporación que había cumplido el encargo que ésta le hizo de visitar y dar el pésame en nombre de la misma al señor García Bernardo, Gobernador civil de la provincia, el cual le había manifestado que no olvidará nunca el recuerdo de la Diputación y que daba á ésta las más expresivas gracias por su atención.

Acto seguido se dió lectura á una proposición suscrita por todos los señores diputados, proponiendo que la Diputación de Salamanca contribuya para la construcción del monumento que se ha de erigir en Madrid á Alfonso XII, con la suma á que ascienda el 1 por 100 del próximo presupuesto de ingresos por contingente provincial, y que la expresada cantidad se consigne para su abono en tres presupuestos, empezando por el de 1903.

El señor Carranza pide que se declare urgente, por estar ultimándose los detalles del presupuesto para el año próximo, del cual ha de darse cuenta en la presente convocatoria.

Se acordó como proponía el señor Carranza, y que se discutiese en el acto, y no habiendo ningún diputado que la combatiese, quedó aprobada.

(Cuando se discuta el presupuesto diremos á nuestros lectores á cuanto asciende la suma que para este objeto se ha de invertir.)

Se dió primera lectura, y quedaron veinticuatro horas sobre la mesa, los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Gobernación, proponiendo que se reclamen judicialmente 1.340 pesetas á don Juan Cid Bravo, vecino de Ciudad Rodrigo, por estancias causadas en el Hospital de Dementes de esta ciudad, durante la permanencia en el mismo de un hermano de dicho señor.

De la Comisión de Fomento, proponiendo la recepción de las obras ejecutadas en el puente sobre el río Francia, en término de la Alberca, y que se abone al contratista el importe de aquéllas.

De la misma Comisión, para que

se subvencionen las obras municipales que proyectan realizar los ayuntamientos de Tejado (el), Aldarrubia y San Cristóbal de la Cuesta.

De la Comisión de Hacienda, para que se abonen al director de la cárcel, don Rafael Vinuesa, encargado del servicio antropométrico de los presos del Correccional, 325 pesetas, en vez de las 500 que propone la Junta local de prisiones, en atención á que ya disfruta por dicho servicio, y del presupuesto de la cárcel del partido, 175 pesetas.

De la misma Comisión, proponiendo que no debe abonarse á los empleados del Correccional cantidad alguna para uniformes y armamento, por estar obligados á adquirirlos de su peculio particular.

De la propia Comisión para que se incluyan en el reparto de las 15.000 pesetas que del fondo de calamidades acordó destinar la Diputación á varios pueblos, y á los ayuntamientos de Puertitas, Manzano y otros, consignándose en el próximo presupuesto las cantidades necesarias.

De igual Comisión, para que se ingrese en la Caja de pensiones de la Corporación provincial la cantidad consignada á este objeto.

De la misma Comisión de Hacienda proponiendo que se atienda la petición que hacen Cepeda y otros cuatro pueblos que solicitan alguna cantidad del fondo de calamidades y que se deniegue la petición hecha por varios vecinos de Galinduste, los cuales desean también cantidades del mismo fondo por haber tenido la desgracia de que se les hayan muerto en pocos días 860 pavos, por entender la Comisión que, aunque es de lamentar la desgracia de dichos vecinos, no puede tenerse en cuenta para la aplicación de aquellos fondos.

Se dió segunda lectura y fueron aprobados los siguientes dictámenes.

De la Comisión de Fomento dando cuenta de haber sido puesto á disposición de la Junta de Colegios el edificio denominado Hospedería del Arzobispo.

De la misma Comisión, negando el premio de 500 pesetas que solicitaban don Lorenzo Albarrán y don Manuel Guitián, por no reunir las condiciones necesarias para ello.

De la de Gobernación, proponiendo la aprobación de las cuentas de las obras hechas en la Casa-cuna de Ciudad-Rodrigo, importantes 748 pesetas 50 céntimos.

De la de Hacienda, reconociendo un crédito de 405 pesetas á favor del procurador del Colegio de Madrid, don Luis Lumbreras.

Terminado el despacho ordinario, el señor Taravilla propuso á la Diputación que se recompensase con un obsequio al modesto artista que ha pintado y regalado á la Corporación el retrato de S. M. don Alfonso XIII que adorna la sala de sesiones, y esta moción pasó á informe de la Comisión de Fomento, levantándose acto seguido la sesión siendo las ocho.

—¡Ni pensarlo quiero... Lo menos á ochentas duros. El caballero extrajo de una cartera varios billetes de Banco, que puso en manos del Sr. Soleta, el cual se quedó como alelado; creía soñar... —Ahí tiene usted cien duros y páguelo todo—le dijo. El remendón, sin poderse contener, soltó el trapo á llorar, conmoviéndose con aquellas lágrimas á su generoso bienhechor. —No es el dinero—agregó éste—lo que produce alegría y tranquilidad de espíritu, sino muy al contrario; engendra preocupaciones, tristezas y celos... Buena prueba de ello es que mientras estuvo usted en la mayor penuria, reía y cantaba; en cuanto poseyó veinte duros, se puso serio y olvidó sus cánticos; ahora tiene usted ciento, y se echa á llorar... Yo soy muy rico, amigo Soleta... y no recuerdo ya cuántos años hace que no echo al aire una copla.

RAMIRO BLANCO.

Crónica local y provincial

Anoche estuvo detenido en la prevención un serrano por promover un fuerte escándalo en la calle del Rabanal. Le fué recogido un cuchillo de grandes dimensiones. Hoy comparecerá ante el señor Alcalde.

Anoche fué curado en la Casa de Socorro un gitano llamado José Jiménez, que se introdujo un cristal en la planta del pie derecho, produciéndose una herida de bastante importancia. No hay que decir que para hacerle la cura no hubo necesidad de quitarle los zapatos... por que no los gastaba.

Con atento B. L. M. del señor Requejo han recibido el nombramiento de auxiliares interinos de la facultad de Medicina de esta capital, los señores don Juan José González Peláez, don Andrés García Tejado y don Juan Manuel Martín Sánchez. Séales enhorabuena.

A Enrique Marcos le impuso ayer el señor Alcalde la multa de una peseta por ejecutar una obra de poca importancia sin permiso de la Alcaldía, obligándole además á proveerse de la correspondiente licencia, cuyos derechos importaban otra peseta.

El ministro de la Gobernación ha enviado á los gobernadores una Real orden dictando reglas para el embarque de pasajeros á Ultramar en las provincias de Salta y Tucumán.

Deberán éstos identificar su personalidad, yendo provistos de la cédula personal correspondiente, acreditando el cumplimiento del servicio militar, el consentimiento de los padres y tutores, los que lo necesitan, y el permiso de los maridos las mujeres casadas.

Con motivo de haber sido ayer el cumpleaños de S. M. la Reina doña Isabel II, las tropas de la guarnición vistieron de gala y en los edificios públicos ondeó el pabellón nacional.

Con destino á la Biblioteca de la sociedad "Los Hijos del Trabajo", ha donado don Juan Escar, socio protector de la misma, las siguientes obras:

- "Los Incas ó la destrucción del Imperio del Perú", dos tomos, por Marmontel.
"Manual de Mitología", un tomo.
Un Catálogo de los objetos de la Real Armería.
"Manual de la Historia Sagrada", un tomo, por don Emilio Bonnechose, Bibliotecario del Rey en París.
"Apuntes sobre Economía particular y géneros".
"Manual de Albañilería".
"Aritmética Mercantil".
"Lecciones Elementales de Literatura".
"Guía de Montserrat y de sus cuevas", por don Victor Balaguer.
"Principios de Geografía Astronómica".
"Física y Política".
"La Inglaterra y los Ingleses", 2 tomos por don Eduardo Littón Bulwer.

Anoche dieron á luz con toda felicidad, dos hermosos y robustos niños, las señoras de don Juan Manuel Méndez y don Casimiro Mirat.

A Ignacio Puerta le fué impuesta ayer, por el señor Alcalde, la multa de dos pesetas cincuenta céntimos por haber dejado abandonado en la vía pública un carro de su pertenencia.

La Gaceta publica una Real orden nombrando una comisión mixta, compuesta de médicos, farmacéuticos y veterinarios, presidida por el doctor Pulido, encargada de revisar los estatutos de la colegiación obligatoria y proponer las reformas que juzgue oportunas para la concordia.

Procedentes de Madrid han regresado esta mañana los dueños del Modelo de París, donde han adquirido los últimos modelos para la presente estación en sombreros vestidos y abrigos, los que desde hoy pueden ver las señoras en su establecimiento Plaza Mayor, 25.

Durante los meses de Enero á Septiembre del presente año se han expedido, en el Gobierno civil de esta provincia, mil dos licencias de caza.

Ha salido para Roma, donde ampliará sus estudios, el coadjutor de la parroquia de San Martín, don Pedro Martín.

Ha experimentado notable alivio en la enfermedad que, desde hace un mes viene padeciendo, el señor decano de la Beneficencia municipal, don Jerónimo Téllez.

Nuestro querido amigo don José María Gabriel y Galán, premiado con la flor natural de los juegos florales de Zaragoza, ha delegado en el alcalde de aquella capital la designación de Reina de la fiesta.

Con la nota de sobresaliente ha obtenido el grado de Licenciado en la Facultad de Medicina, don Eusebio Casado y Tontelos, quedando aprobados don Romualdo Muñoz Ruiz, don Hilario Palomero y Fernández, y don Alfredo Cifuentes Fernández.

Para remediar los perjuicios causados en los montes de utilidad pública por los incendios á mano airada, cuya lamentable repetición viene revistiendo caracteres de verdadera gravedad, y para evitarlos cuanto sea posible en lo sucesivo, el ministro ha dictado una disposición de carácter general en la que se ordena:

Que en los montes de utilidad pública incendiados se suspendan los aprovechamientos de maderas y las que no hayan sido subastados, para deducir de aquéllos una parte igual á la incendiada.

Que en los aprovechamientos ya subastados se descuente en los sucesivos la parte necesaria para reparar aquellos daños.

Y que se exija con todo rigor el acotamiento de los terrenos incendiados.

El retrato del Tobalito, el ratero que tan popular ha hecho su nombre en toda España por sus hazañas contra la policía de Cádiz, lo publica en su número de esta semana el notable semanario Nuevo Mundo, que no descansa en su tarea de perseguir cuantas notas de actualidad consiguen preocupar la atención pública.

También, entre otros asuntos de gran interés, publica el citado periódico:

Viaje del ministro de Instrucción pública á Salamanca y Béjar, con motivo de la apertura del curso.—Llegada del rey á Madrid.—Emilio Zola en el lecho mortuario.—madame Zola.—La cabalgata de Barcelona.—Las tiples de Eslava, etc., etc.

TRIBUNALES

En el juicio por Jurados celebrado ayer ante la sección primera de esta Audiencia, de la causa seguida en el Juzgado de Ciudad-Rodrigo, por el delito de violación, contra Cándido Sánchez, en vista del veredicto de culpabilidad pronunciado por los señores Jurados, el Tribunal de derecho dictó sentencia condenando á dicho procesado Cándido Sánchez, como autor del expresado delito, á la pena de ocho años y un día de prisión mayor, accesorias, costas y á que dote á la ofendida, Adela Martín, en la cantidad de dos mil pesetas.

Han sido nombrados: Don Telesforo García Pérez, Economo de Cantalpinco; don Blas Martín Cuadrado, teniente párroco de Villar mayor; don Basilio Fuentes Górgojo, Economo de Peralejos de Arriba; don Félix Cueto Ramos, Coadjutor de Aldeadávila de la Ribera; don Baldomero Hernández Quintano, Economo de Machacón; don Florencio Gil Regalado, Coadjutor de Vitigudino; don Manuel González Pérez Vallesa, Economo de Aldealengua; don Juan Martín Alonso Yáñez, Economo de Pedraza de Alba; don Victor Medina Moro, Coadjutor de Cañizal; don Gabriel Pérez Vázquez, teniente párroco de San Miguel de Valero; don Juan Francisco Rivero, teniente párroco de Arapiles; don Antolín

Alonso Cáceres, Coadjutor de la parroquia de San Martín de Salamanca.

Siempre el último número que publica la Revista Comercial Hispano-Americana, supera al anterior por lo valioso del texto y la riqueza de las ilustraciones, pudiéndose hacer esta misma experiencia con el número 11 que acaba de salir á la pública luz, editado con la esplendidez que la casa Puigdollers Maciá, S. en C., de Barcelona, tiene sobradamente acreditada. Llaman en primer lugar la atención, en el último número de esta Revista, un notable artículo de Rafael Puig y Valls estudiando la Industria corchera en el mundo, cuestión de innegable interés para nuestro país, y seguidamente el concienzudo artículo del director de la Revista, Federico Rahola, artículo inspirado en la más sana doctrina económica. Además de las acostumbradas secciones de crónica é información comercial que son propias de la Revista, contiene este número una interesante Monografía, magníficamente ilustrada, de la Fundación artística de Masriera y Campins, de mostrando así cuánto se interesa por el adelanto de las industrias nacionales. Como siempre, es de admirar también la sección de anuncios, rica y atrayente, pues al depurado gusto artístico que preside en su confección, hay que añadir la brillantez que le prestan con sus firmas los más celebrados dibujantes del país, mereciendo por todo ello la casa editora los más calurosos aplausos.

A las señoras

Ha llegado el viajante de los señores Lafuente Hermanos, de Valladolid y Gijón con el muestrario de novedades y los últimos modelos en confecciones. Se hospeda en el Hotel del Comercio, cuarto número 36. Horas de venta: de nueve á doce y de á seis. 8-6

D. CEFERINO S. DOMÍNGUEZ médico-especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oídos. CONSULTA: DE DIEZ Á UNA. Agustinas, 4 30-30 Salamanca.

M. LUDENA Cirujano-dentista de la Facultad de Medicina de Madrid Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas Plaza Mayor, num. 7 Precios económicos

Éxito seguro Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterias, en niños y adultos, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

TELEGRAMAS

Son muchos millones

Madrid 11.—Se conoce ya el dictamen del ponente encargado de informar sobre la creación de una escuadra.

Propone la construcción de diez acorazados, ocho cruceros, seis cazatorpederos, setenta y dos torpederos, dos buques mixtos, tres buques de vela y veinte cañoneros.

Toda la escuadra costará 600 millones de pesetas y el sostenimiento de la misma importará 80 millones de pesetas anuales.

Más noticias

Madrid 11.—Telegrafían de La Linea que son muchos los amotinados que han resultado heridos, habiéndose ocultado para evitar los rigores de la justicia.

Se ha comprobado que la mayoría de los revoltosos estaban provistos de armas.

La huelga general

Madrid 11.—Se confirman los rumores de que algunos conocidos libertarios están trabajando en provincias para promover la huelga general.

Se toman precauciones.

En Barcelona

Madrid 11.—Los últimos telegramas de Barcelona dicen que no se

ha levantado aún el estado de guerra en aquella capital.

De La Linea

Madrid 11.—Las últimas noticias de La Linea atribuyen los sucesos provocados por los huelguistas á manejos del contrabando.

Con este motivo han sido detenidos y se hallan procesados por sedición ocho individuos tildados de contrabandistas.

AGENCIA ALMODOBAR

SE VENDE

al contado ó en plazos, la Alquería ó Granja de GUARRATINO (Fuentesauco), que la forman unas trescientas fanegas de tierras de labor, de ellas sesenta ó setenta de regadío, veinte de prado y era de pan trillar también con riego; unas veinte ó más avanzadas de viñedo y unos pedazos de plantío de chopos y pinos. Un molino harinero, casa de labor, bodega y cuantas dependencias son necesarias para la mejor explotación de la finca, todo sólido y recientemente construido.

Actualmente la explotan sus dueños y la cosecha media en estos últimos cinco años, ha sido de cuatro mil fanegas de toda clase de cereales cada uno.

Ofrecen en arriendo, varios que la han solicitado, mil fanegas de trigo, en cuya cantidad se puede desde luego arrendar con buenas garantías, por cuantos años se desee, sin incluir en dicho arriendo la casa principal y otras dependencias, que entrarían en la venta, y ésta se ofrece con é sin ganajos, aperos de labor, etcétera, etc., según convenga, y libre de toda clase de carga y gravamen.

Las personas que deseen tratar sobre ella, pueden dirigirse para más informes previos, á su dueño MARCELINO DEL VALLE, en Fuentesauco. 30-15

SALCHICHERIA

de Manuel Madrugá y Hermano

Plaza de la Verdura, 36

En este establecimiento se ha dado principio á la matanza de cerdos desde el 8 del corriente mes en adelante, y todos los días habrá á la venta, en fresco, lo siguiente:

Tocino, manteca, lomo, costillas, magro, carne de cerdo, huesos y despojos, Salchichas superiores. 15-4

HIERRO BELLIDO

De éxito seguro y rápido en los casos rebeldes de anemia, cloro-anemia, es rófula y linfatismo. No produce estreñimiento.

De venta, en esta ciudad, en todas las droguerías y farmacias.



Clases: ESPECIAL y de MESA

De general consumo en todas partes por su reconocida superioridad, perfecta elaboración y absoluta pureza. 18-3

HUESPEDES.—Se admiten maestras en las condiciones que mejor convenga: ó proporcionándoles la casa y manutención ó adquiriéndola ellas por cuenta propia la manutención. Darán razón en la calle de Quintana, número 4 (carnecería). 8-1

Imprenta y Librería de Francisco Nuñez Izquierdo—Salamanca—

Precios económicos

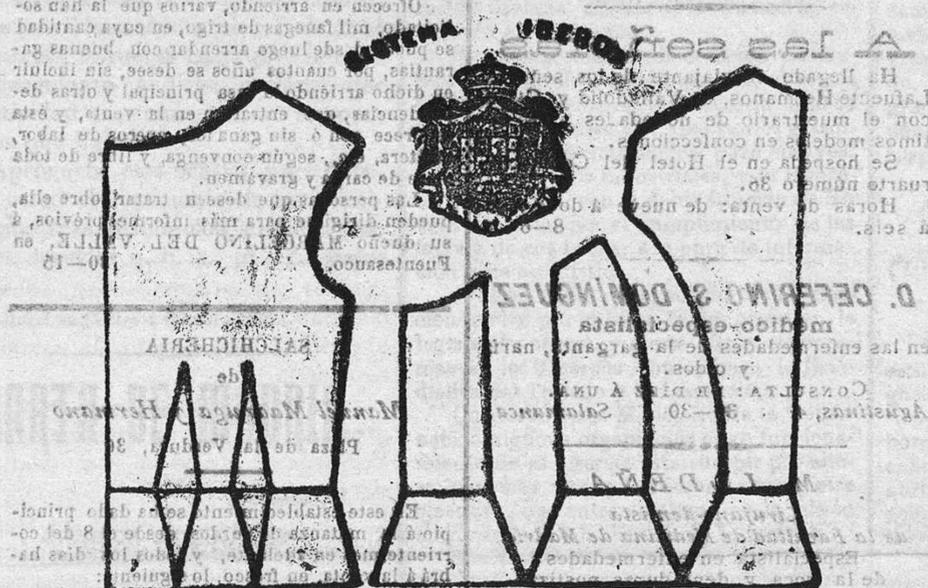
Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

TESORO
 Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. MORA.
 Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.
 Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.
 Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriolo, 22, Salamanca.

LA ESTRELLA
 Sociedad Anónima de Seguros
 Capital efectivo: 10.000.000 de pesetas.
 Valores depositados en garantía: 12.000.000.
 Dirección: Cartagena. — Administración: Oviedo.
 Subdirector en Salamanca: Don Cándido Martínez, Toro, 38, 3.º, izquierda. 5

FABRICA DE ABONOS QUIMICOS Y MINERALES
 para todos los terrenos y cultivos
 RIQUEZA FERTILIZANTE GARANTIZADA CON ARREGLO A LA LEY DE 30 SEPTIEMBRE 1900.
JOSE GARCIA MARTIN
SALAMANCA-(TEJARES)
 QUIMICO CONSULTOR DE LA CASA: **Doctor Aliño.**
 Instrucciones para su empleo, consultas y boletines, GRATIS.
 COMPRA-VENTA DE TODA CLASE DE CEREALES.
SALAMANCA-(TEJARES)



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS
 Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar
 METODO CON REAL PRIVILEGIO
 Dirigida por la Inventora **DOÑA MARIA IBERO (VIUDA DE FLORES)**
 Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se las instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria a excepción de los jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. Plaza Mayor, número 27, 2.º

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS
 Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar
 METODO CON REAL PRIVILEGIO
 DIRIGIDA POR LA PROFESORA **DOÑA GUMERSINDA JASPE**
 Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los jueves por la tarde se las instruye en los figurines. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco.
 Los precios moderados. Calle de San Pablo, núm. 14.

BAÑOS DE LEDESMA
 (PROVINCIA DE SALAMANCA)
 TEMPORADA OFICIAL
DESDE el 1.º de JUNIO al 30 de SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)
SIN RIVAL
 CONTRA EL REUMA, SIFILIS, PARALISIS, ETC., ETC.
 PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS
 AL ADMINISTRADOR DE LOS BAÑOS

INSTITUTO DE VACUNACION
 de
Don Eugenio Bellido Hernández
 ESTAFETA, NUM. 25
 Salamanca
 Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela.
 Sueros antitóxicos y productos opoterápicos.
 Vacuna contra la viruela del ganado lanar.
 Gracias a esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, a menos del 1 por 100.
PRECIOS
 Dosis para 100 cabezas... 23 pts.
 Id. id. 500 id. 120
 Id. id. 1.000 id. 200
 Desde 1.400 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.
 Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunco sintomático, Reuher ó sarcampión de los cerdos.
 Este Instituto se encarga de dar cuantas instrucciones se le pidan para la forma de verificar las operaciones de la vacunación de los ganados, pero la operación correspondiente a los veterinarios ó personas que los interesados designen.

ANTIGUA FUNERARIA
 de
MANUEL RODRIGUEZ
 Primera casa en Féretros de madera incorruptible y en Coronas de pluma, yerro y porcelana.
 SERVICIO PERMANENTE
 28, Corriolo, 28

La Societé Générale
 Des assurances Agricoles et Industrielles
 Compañía francesa de Seguros a prima fija contra accidentes del trabajo.
 Capital social, francos 6.000.000
 Cartera de primas, francos 10.500.000
 Conjunto de garantías, francos 16.500.000
 Garantizada por el Ministerio de la Gobernación, Real orden 27 Julio 1901, previo depósito de 225.000 pesetas.
OPERACIONES DE LA SOCIEDAD
 Seguros colectivos, garantizando los accidentes comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900.
 Seguros individuales de accidentes, para profesiones manuales y liberales.
 Seguros especiales; accidentes de coches, carros, y caballos.
 Seguros del personal agrícola y vitícola.
 Seguros de responsabilidad civil.
 En los últimos siete años ha pagado siniestros por francos 9.000.000.
 Sucursal española: Ronda San Pedro, número 10, Barcelona.
 Agencia general: Jesús, número 7, Salamanca.
 15-14
SE DESEA: un ama de cría para casa de Herreras y Diego, Afturas de San Pablo, número 8.

SUCURSAL ESPAÑOLA
 DE LA
COMPANIA INGLESA
LA GRESHAM
 (THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)
 Fundada en Londres en 1848
 y establecida legalmente en España desde 1882.
SEGUROS SOBRE LA VIDA
 y rentas vitalicias
POLIZAS INDISPUTABLES
BENEFICIOS CAPITALIZADOS
PRIMAS MUY MODERADAS.
 Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que se podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.
LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.
 DIRECCION DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, 23 duplicado, Madrid. Inspector en las provincias de Salamanca y Zamora, D. Julián de la Rúa; Oficina, San Justo, núm. 11, Salamanca, a

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS
 su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo
EL AIBAF SERDNA
 anagrama de Andrés y Fabia
 farmacéutico premiado en Valencia
 Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la etidez que la carie comunica al aliento.
 De venta en Salamanca, Farmacia de Stes. Villar y Pinto, Plaza Ventura, y en las principales de la ciudad a DOS pesetas hote.

VENTA DE FINCA
 urbana en esta Ciudad y su calle de Cañal, núm. 2, de 32.000 pies cuadrados de superficie, con jardín, cochera, cuadra, panderas, patio, corrales, pozos y demás dependencias propias de una hermosa vivienda.
 Para detalles y condiciones, darán razón en la Plaza de Monterrey, casa del señor Zeballa.